

De: "Eudes Benitez" <eudesz@gmail.com>
Para: <consulta@conatel.gov.py>
Asunto: Sugerencia Proyecto de Resolución
Fecha: martes, 06 de enero de 2009 06:16 p.m.

*
*

Sres. CONATEL:

Sugerencia al Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE VOZ SOBRE INTERNET, Y SE COMPLEMENTA EL REGLAMENTO DE INTERCONEXIÓN."

Teniendo en cuenta la tendencia en cuanto a convergencias de servicios en una misma plataforma IP que en este proyecto de ley fue considerado la de Internet como datos y VoIP como servicio de voz, se debería considerar también un tercer servicio muy demandado en el mercado de las telecomunicación como es la de Video sobre IP IPTV, un servicio aun no desarrollado en nuestro país pero que es altamente factible, debido a que este servicio se desplegaría sobre la misma infraestructura IP de los servicios de Internet y VoIP.

Si en el contexto de Internet, la provisión de voz no corresponde a servicios telefónicos tradicionales, también debe seguirse similar conclusión respecto de los servicios de audio y video generados y transmitidos vía Internet o utilizando la red IP, en el sentido que estos no necesariamente corresponden a servicios tradicionales de televisión.

Por tanto IPTV puede ser un servicio de valor agregado, desglosando los servicios propiamente dicho de IPTV como: Live TV (Multicast de canales en vivo), VoD (Video sobre Demanda), TV Diferida, Pay per View, WEB TV (permite navegar por Internet mediante un receptor de televisión). Servicios diferenciados en la forma de emisión (unicast, multicast) sobre el protocolo IP.

Teniendo en cuenta que este servicio no requiere de un dispositivo tan costoso como un computador, simplemente un Set Top Box utilizando con el televisor. Por tanto, si uno de los objetivos es aumentar el índice de penetración de internet en el Paraguay facilitando el acceso a la información en Internet, deberíamos pensar primero en la capacidad de adquisición de una computadora por cada familia, y teniendo en cuenta que en cada casa existe un televisor, el servicio de IPTV podría ser una manera de aumentar la penetración a Internet a bajo costo para el usuario. También el despliegue de la Tecnología IPTV puede fortalecer la educación a través de la "Educación a Distancia" mediante contenidos audio visuales interactivos a fin de estandarizar la enseñanza en nuestro país.

En conclusión, la regulación del servicio de IPTV en este proyecto permitiría la rápida convergencia de todos los servicios en una misma plataforma IP (Voz, Datos, Video), posibilitando el desarrollo de varias aplicaciones para satisfacer las necesidades básicas específicamente en el ámbito de la educación y acceso a la información.

Atentamente.

*Eudes Benítez Lopez

*

*Ingeniero Electrónico *

#